ACTA Nº 939 (Sesión Extraordinaria)

Fecha : Lunes 30 de Diciembre de 2013.

Asistencia: Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Sr. Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala. Susana Pinto Alcayaga, Concejala Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala. Sra. Mauricio Palacios Pérez, Concejal. Sr.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal. Sra. Laura Pulgar Aranda, Secretaria de Actas.

Invitados: Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

Sra. Marjorie Choupay Núñez, Director Ases. Jurídica.

Tabla : 1.- Modificación Presupuestaria.

En nombre de Dios, la Patria y Casablanca, se da inicio a la Sesión, siendo las 10:04 Hrs.

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El Sr Alcalde señala que se citó a una Sesión Extraordinaria para realizar un ajuste presupuestario que incide en la adquisición de un terreno que también servirá para el hospital de Casablanca, se consiguieron 730 millones aprox. Con la SUBDERE que ya está depositado en la cuenta corriente; hay una promesa de compraventa con la Sucesión Zúñiga y se estaría comprando 3,2 Hás.

La Concejala Sra. Ordóñez consulta si es para actividades deportivas.

El Sr. Alcalde señala que se pidió así, pero se puede implementar equipamiento, una parte, porque se va hacer ahí un bonito parque de 2 Hás., siendo 3,2 Hás. el sitio total y 1,2 Hás. lo que se exige para hospital, es un tremendo logro, es una gran cantidad de dinero que se pudo conseguir con la SUBDERE, y el diseño va a quedar en manos del Servicio de Salud que va a hacer el diseño, además se va a proyectar y prolongar la calle Roberto Loyola.

El Sr. Alcalde señala que lo primero que hay que hacer es el ajuste presupuestario, por lo que llama a los Sres. Concejales a votar, para autorizar para efectuar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Gestión Municipal por M\$726.144.- por aporte de la Subdere, para financiar la acción concurrente que se señala: "Parque Deportivo y Recreativo, Casablanca."

ACUERDO Nº 2676: "Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Gestión Municipal por M\$726.144.- Por aporte de la Subdere, para financiar la acción concurrente, Proyecto: "Parque Deportivo y Recreativo, Casablanca"."

La Concejala Sra. Ordóñez consulta si no se queda amarrado con el título del acuerdo que dice parque deportivo y recreativo.

El Sr. Alcalde señala que lo consultó a don Luis Alventosa y le dijo que no, y que se había consultado con anticipación.

El Sr. Alcalde señala que hay que tomar un segundo acuerdo le pide a don Luis Alventosa que proceda a dar lectura.

El Sr. Alventosa da lectura al texto del acuerdo propuesto: "El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, acuerda adquirir de la comunidad habida de don Gastón Zúñiga para la I. Municipalidad de Casablanca, el inmueble Rol de Avalúo Fiscal 151-4 de la Comuna de Casablanca que corresponde al Lote Cinco A, producto de la división de un retazo de terreno que formó parte del potrero denominado "Crianza", del Fundo Paso de Tapihue, de la Comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso, Quinta Región, con una superficie de 31.667 metros cuadrados, en un precio de \$725.493.187.- financiado mediante Resolución 284-2013 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con cargo al Programa de Mejoramiento de Barrios, Vía Acciones Concurrentes." El Sr. Alcalde llama a los Sres. Concejales a votar por el acuerdo.

ACUERDO Nº 2677: "El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, acuerda adquirir de la comunidad habida de don Gastón Zúñiga para la I. Municipalidad de Casablanca, el inmueble Rol de Avalúo Fiscal 151-4 de la Comuna de Casablanca que corresponde al Lote Cinco A, producto de la división de un retazo de terreno que formó parte del potrero denominado "Crianza", del Fundo Paso de Tapihue, de la Comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso, Quinta Región, con una superficie de 31.667 metros cuadrados, en un precio de \$725.493.187.- financiado mediante Resolución 284-2013 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con cargo al Programa de Mejoramiento de Barrios, Vía Acciones Concurrentes."

El Sr. Alcalde señala que ha sido bueno que hayan estado presentes todos los Concejales por la importancia que tiene esta adquisición para Casablanca. En nombre de Dios, la Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:10 Hrs.

Observaciones:		

RODRIGO MARTINEZ ROCA ALCALDE DE CASABLANCA ILSE PONCE ALVAREZ CONCEJALA PEDRO CAUSSADE PITTE CONCEJAL PATRICIA ESTER DIAZ SILVA CONCEJALA SUSANA PINTO ALCAYAGA CONCEJALA KAREN ORDOÑEZ URZÚA CONCEJALA MAURICIO PALACIOS PEREZ CONCEJAL

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ SECRETARIO MUNICIPAL